CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9577

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Hualhuas, es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo, por Ley N.º 9458 del 13 de diciembre de 1941, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Hualhuas, está ubicado en la parte noroeste de la provincia de Huancayo. Limita por el norte con el distrito de San Pedro de Saño; por el este con los distritos de El Tambo y San Agustín de Cajas; por el sur con el distrito de San Agustín de Cajas; y por el oeste con el río Mantaro y los distritos de San Jerónimo de Tunan y San Pedro de Saño. Tiene por capital al pueblo del mismo nombre y está integrado por el anexo Veloy; anexo Veliz y su Barrio Chauca; Barrio Muchacruz; Barrio Misihuañu; Barrio Cinco Esquinas; y el Barrio Primavera.

Que, el distrito de Hualhuas, mantiene viva sus manifestaciones folklóricas; como la Fiesta de los Carnavales, realizada entre los meses de febrero y marzo; la Festividad al Espíritu Santo, acompañada de orquestas, cuadrillas de Tunanteros y Avelinos de Hualhuas; la principal festividad en Honor al Santo Patrón San Roque, realizada del 22 al 28 de agosto, donde con mucha prosa y elegancia danzan, Chonguinos, Avelinos de Hualhuas y la Mayordomía.

Que, el distrito de Hualhuas, Posee un crecimiento económico basado en la agroindustria, el arte textil, el ecoturismo, y el comercio; cuidando el uso sostenible de sus recursos naturales y conservando su autenticidad cultural. El Arte Textil tiene un papel importante en la economía e identidad del distrito. El artesano Hualhuino plasma sus vivencias diarias y costumbres ancestrales; en los diseños y producción de sus tejidos muy singulares, y de primera calidad.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Hualhuas, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 82° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Hualhuas, Sr. Jonny Rolando Zárate Velásquez y por su intermedio, al cuerpo de Regidores, a las Autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 11 de diciembre de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/12/2023 13:04:52-0500